

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 1978

NÚM. 290

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

GOBIERNO CIVIL DE LEON

CIRCULAR N.º 99

LICENCIAS DE AUTO-TURISMOS

Habiéndose advertido por la Comisión Delegada para tráfico de la provincial de Gobierno, que muchos Ayuntamientos remiten a su informe las peticiones de licencias de autoturismos de la clase B, una vez que ya se han otorgado o que incluso omiten este trámite, se ha creído conveniente recordar a los Ayuntamientos lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento Nacional de Servicios Urbanos de Transportes en automóviles ligeros, según la redacción dada por la Orden de 16 de diciembre de 1977, en el sentido de que antes de otorgar la licencia el Ayuntamiento deberá recabar y obtener informe de las asociaciones sindicales interesadas y de la mencionada Comisión Delegada, exhortándose a los Sres. Alcaldes y Secretarios para que cumplimenten este trámite procesal cuya finalidad es la de acreditar la necesidad de aumentar o mantener el número de licencias.

León, 16 de diciembre de 1978.

El Gobernador Civil,

Luis Cuesta Gimeno

Comisión Provincial de Urbanismo ANUNCIO

La Comisión Provincial de Urbanismo bajo la Presidencia del Ilmo. señor Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en se-

sión celebrada el día 30.XI.78, adoptó los siguientes acuerdos a efectos de iniciación del expediente:

- Proyecto de construcción de Estación de Inspección Técnica de Vehículos en suelo no urbanizable en Chozas de Abajo.
- Diversas solicitudes de viviendas familiares en distintas localidades de la provincia a efectos de iniciación del expediente.

Las solicitudes corresponden a don Alberto Manuel Díaz Fernández (Villamanín), D. Abundio Fernández Peláez (Carrizo), D. Jesús Bayón González (Sariegos), D. Julián García Rodríguez (Villaquilambre), D. Fernando Sarmiento Ramos (Torale de los Guzmanes), D. Jesús Cimadevilla Carande (Villaquilambre) y D. José Luis Martínez Merino (Villaquilambre).

Los expedientes relacionados en el apartado anterior, se han acumulado de acuerdo con el artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Examinados los mismos y de acuerdo con cuanto dispone el artículo 43 de la Ley del Suelo se tomó acuerdo por unanimidad de iniciar los expedientes publicándose el anuncio de información pública por espacio de quince días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 12 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Delegado Provincial, (ilegible).

5736

Núm. 2444.—820 ptas.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

DELEGACION TERRITORIAL

LEON

Don Avelino Caballero Díaz, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación núm. 276/78, a la Empresa 24/35.556 Antonio García López, con domicilio en General Moscardó, 24, de Ponferrada.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Avelino Caballero Díaz. 5688

**

Don Avelino Caballero Díaz, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación núm. 207/78 a la Empresa 24/36.091 Julio Cañibano Bello,

con domicilio en Hermanos Machado 15, bajo, de esta capital.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. Avelino Caballero Díaz. 5688

**

Don Avelino Caballero Díaz, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación 216/78, a la Empresa 24/35.563 Virginia Yolanda Rodríguez Julián, con domicilio en Avda. Rodríguez Pandiella, 46, de Trobajo del Camino.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Avelino Caballero Díaz. 5688

**

Don Avelino Caballero Díaz, Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado Acta de Liquidación núm. 384/78, a la Empresa 24/36.199 José V. González Lozano, con domicilio en Piedrafita de Babia, de esta provincia.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. Avelino Caballero Díaz. 5688

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la Oposición convocada para la provisión de vacantes de Policía Municipal de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, que se hace pública a los efectos de cuanto dispone el art. 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, vigente en la materia:

Admitidos:

- 1.—Rafael González Huerta.
- 3.—Leovigildo Cadenas Pozuelo.
- 4.—Javier Martín Martínez.
- 6.—Emilio del Valle Ramos.
- 7.—Ángel Álvarez Casado.
- 8.—Pedro García Calderón.
- 9.—Manuel Suárez González.
- 10.—Francisco Suárez González.
- 11.—Ángel Ordás Morán.
- 12.—Ricardo Díez Ordóñez.
- 13.—José Antonio Cañón Rodríguez.
- 14.—Fernando Cañón Bautista.
- 15.—Pedro Pablo Huerta Sánchez.
- 16.—Miguel Ángel Merino Acevedo.
- 17.—Miguel Ángel Martínez Barrios.
- 19.—José Marino Novoa Ramos.
- 20.—José López Ferrero.
- 21.—Sixto López Ferrero.
- 22.—Victorino Restituto Rodríguez Rodríguez.
- 23.—Antonio Castro Castro.
- 24.—Jesús Ángel Vizcaino Álvarez.
- 25.—Amancio Rubio Redondo.
- 26.—José Javier Miguélez Fernández.
- 27.—Francisco José Laiz López.
- 28.—Francisco Javier Díez Roger.
- 29.—Alfredo Rodríguez Soto.
- 30.—Ildefonso Lobo del Caño.
- 31.—Antonio Morala Miguélez.
- 32.—Ángel Lera Martín.
- 33.—Julio Tascón García.
- 34.—Ángel Valdeón Fernández.
- 35.—José Martínez Mateos.
- 36.—Paulino González Llorián.
- 37.—Juan Antonio Garrido Pérez.
- 38.—René Fernández Viñuela.
- 39.—José Luis Villán García.
- 42.—Manuel González López.
- 43.—Eladio Díez González.
- 44.—Carlos Javier Díez Arce.

Excluidos:

- 2.—Eleuterio García González.
- 5.—Daniel Feinos Asenjo.
- 18.—Eladio Díez García.
- 40.—Arturo Rodríguez Valcarce.
- 41.—José Francisco Álvarez Gallego.

Para conocimiento de los interesados, se previene que quedan citados para la práctica de las pruebas selectivas que tendrán lugar en las Dependencias de la Casa Consistorial a las dieciséis treinta horas del día 22 de enero de 1979.

León, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet.
5697 Núm. 2431.—1.300 ptas.

**

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la Oposición convocada para la provisión de vacantes de Peón Especialista de Obras, de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, que se hace pública a los efectos de cuanto dispone el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, vigente en la materia:

Admitidos:

- 1.—Laurentino Rodríguez Díez.
- 2.—Felipe Joaquín Presa Cuadrado.
- 3.—Bautista Álvarez Carbajal.
- 4.—Paulino Fidalgo García.

- 5.—Eladio Díez García.
- 6.—Justiniano Díez García.
- 7.—Ángel Baños Quintana.
- 8.—José Luis Llamazares Prieto.
- 9.—Eloy Fernández Álvarez.
- 10.—Germán Gutiérrez Fernández.
- 11.—Santiago Tomás López Llorente.

Excluidos:

Ninguno.

Para conocimiento de los interesados, se previene que quedan citados para la práctica de las pruebas selectivas que tendrán lugar en las Dependencias de la Casa Consistorial, a las dieciséis treinta horas del día 23 de enero de 1979.

León, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet.

5697 Núm. 2432.—680 ptas.

**

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la Oposición convocada para la provisión de vacantes de Conserje de la Casa Consistorial de la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, que se hace pública, a los efectos de cuanto dispone el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, vigente en la materia:

Admitidos

- 1.—Emilio Díez Rodríguez.
- 2.—Marcelino A. Alonso Álvarez.
- 3.—Cecilio López Díez.
- 4.—Ramón Presa Reynaert.
- 5.—Ángel de Celis Fernández.

Excluidos

Ninguno

Para conocimiento de los interesados, se previene que quedan citados para la práctica de las pruebas selectivas que tendrán lugar en las dependencias de la Casa Consistorial a las 16,30 horas, del día 25 de enero de 1979.

León, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet.

5697 Núm. 2420.—540 ptas.

**

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión de vacantes de Porteros Ordenanzas (Restringido), de la Plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, que se hace pública, a los efectos de cuanto dispone el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, vigente en la materia:

Admitidos

- 1.—Benigno Fernández Robles.
- 2.—José Amable Alonso Ordás.
- 3.—Ausibio Negro Alegre.
- 4.—Jesús Alaiz de la Puente.

Excluidos

Cesáreo Lobo Iglesias.
Gregorio Rodríguez Fernández.

Para conocimiento de los interesados, se previene que quedan citados para la práctica de las pruebas selec-

tivas que tendrán lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, a las 16,30 horas, del día 24 de enero de 1979.

León, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet.
5697 Núm. 2419.—540 ptas.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la Oposición convocada para la provisión de vacantes de Portero Mercado de Ganados, de la Plantilla de este Excelentísimo Ayuntamiento, que se hace pública, a los efectos de cuanto dispone el art. 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, vigente en la materia:

Admitidos:

- 1.—Nemesio Casado García.
- 2.—Julio García Fernández.
- 3.—Gratiniano Martínez Martínez.
- 4.—Santiago Tomás López Llorente.
- 5.—Dámaso Álvarez Murciago.
- 6.—Bautista Escapa de la Fuente.
- 7.—Argimiro Fernández Fernández.
- 8.—Horacio Robles Prieto.
- 9.—Joaquín Cantón Quintanilla.
- 10.—Regino Marcos Álvarez.

Excluidos:

Ninguno.

Para conocimiento de los interesados, se previene que quedan citados para la práctica de las pruebas selectivas que tendrán lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas, del día 25 de enero de 1978.

León, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet.
5697 Núm. 2421.—640 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Silvestre Blanco Rodríguez, actuando en su propio nombre y representación, se ha solicitado licencia municipal para la apertura y puesta en funcionamiento de «Tanque de propano», con emplazamiento en Montearenas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 14 de diciembre de 1978, El Alcalde, José Morán Rodríguez.
5747 Núm. 2452.—460 ptas.

Ayuntamiento de Astorga

Por don Domingo Río Otero, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de la instalación

de un tanque de propano en la carretera de León, al Km. 46, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Astorga, 14 de diciembre de 1978.—El Alcalde (ilegible).
5729 Núm. 2450.—420 ptas.

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Por D. Julio López García, de la firma Comercial «LEOGAS», con domicilio en León, calle Cipriano de la Huerga, núm. 5, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un depósito de gas propano con una capacidad de 1.800 Kgs. o 4.190 litros, con destino a usos domésticos, en la finca propiedad de D. Evaristo Arias Mediavilla, vecino de Santa Lucía, sita en la calle Gabriel Rodríguez, núm. 10, de dicho pueblo.

Lo que se hace público en cumplimiento del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha instalación puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La Pola de Gordón, 9 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Donato Pastrana de Prado.

5651 Núm. 2454.—600 ptas.

Ayuntamiento de Ardón

D. Valeriano Álvarez Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento de Ardón.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de presupuesto extraordinario núm. 1/1977-78 de sondeo artesiano para abastecimiento de agua a Benazole, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Ardón, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Valeriano Álvarez Álvarez.
5745

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes de diciembre, el proyecto adicional modificado de precios del abastecimiento de agua y saneamiento del Barrio de la Vega de Santa Cruz del Sil, de este municipio, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Alfonso Álvarez, por un presupuesto de ejecución de contrata de 3.960.228 pesetas, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a los efectos de su examen y reclamaciones.

Páramo del Sil, 7 de diciembre de 1978.—El Alcalde (ilegible). 5663

Entidades Menores

Junta Vecinal de Fojedo del Páramo

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por esta Junta Vecinal, para la enajenación de la finca rústica conocida por «Carro Traviesa», cabida de 3 Ha., 2 a. y 60 ca., cuyo anuncio se insertó en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 141, página 14 049, fecha 14 de junio último, bajo el tipo de setecientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas (756.500) al alza, esta Junta Vecinal anuncia por segunda vez subasta con la misma finalidad y en las mismas condiciones citadas en el indicado *Boletín Oficial del Estado*, del que se hacía referencia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 143, de 23 de junio de 1978, en su página 3.

Los plazos y condiciones para tomar parte en esta subasta se contarán a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, que también se hará público.

Lo hago público para general conocimiento.

Fojedo del Páramo, 9 de diciembre de 1978.—El Presidente, David Fernández.

5740 Núm. 2451.—600 ptas.

Junta Vecinal de Galleguillos de Campos

Aprobado por el Pleno de esta Junta Vecinal el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir en la subasta para el arrendamiento de la finca «La Alameda», por medio del presente se hace saber que el expresado pliego se encontrará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a efectos de examen y reclamaciones.

Galleguillos de Campos, 14 de diciembre de 1978.—El Presidente, Teodoro de Godos. 5756

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Jesús Humanes López, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid:

Certifico: Que en el recurso de apelación núm. 124 de 1978, dimanante de los autos de que se hará mérito, se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

En la ciudad de Valladolid, a 30 de noviembre de 1978.—En los autos de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito número uno de Ponferrada, seguidos entre partes: de una como demandante por D. Veremundo García Alonso, mayor de edad, casado, pensionista, vecino de El Espino, representado por el Procurador D. Fernando Velasco Nieto y defendido por el Letrado don Luis Soto Pérez, y de otra como demandados por D.^a Antonia García Alonso y su esposo D. Alfredo Moreda Gavela, mayores de edad, sus labores, y pensionista, respectivamente, y vecinos de El Espino, representados por el Procurador D. José María Ballesteros González, y defendidos por el Letrado D. José Álvarez de Paz, y D. Jesús Rodríguez Alonso, mayor de edad, casado, pensionista y de la misma vecindad, D.^a Avelina García Alonso, D.^a Elvira Rodríguez Alonso, D. Pedro García Alonso, mayor de edad, soltera la primera y casados los otros dos, propietarios y vecinos de El Espino las dos primeras y de Vega de Espinareda el último, y las personas ignoradas e inciertas que pudieran tener interés en las peticiones articuladas en el Suplico de la demanda, que no han comparecido ante esta Superioridad por lo que en cuanto a los mismos se han entendido las actuaciones en los Estrados del Tribunal, sobre declaración de propiedad y otros extremos; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por el demandante al cual se adhirieron posteriormente los demandados personados, contra la sentencia que con fecha 9 de enero de 1978 dictó el expresado Juzgado.

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada, el 9 de enero del presente año, sin hacer especial imposición de las costas de esta apelación.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación literal al rollo de Sala, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, por la incomparecencia ante esta Superioridad de los demandados y apelados D. Jesús Rodríguez Alonso, doña Avelina García Alonso, D.^a Elvira Rodríguez Alonso, D. Pedro García Alonso y las personas ignoradas e inciertas

que pudieran tener interés en las peticiones articuladas en el Suplico de la demanda, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—César Aparicio y de Santiago.—Marcos Sacristán Bernardo. Carmen Cabeza Miravalles.—Rubricados.—Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Magistrado ponente que en ella se expresa, estando celebrando sesión pública la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de hoy, de que certifico como Secretario de Sala. Valladolid, 30 de noviembre de 1978. Jesús Humanes.—Rubricado.

La anterior sentencia y su publicación fueron leídas a las partes en el mismo día y notificada al siguiente, así como en los Estrados del Tribunal. Y para que lo ordenado tenga lugar, expido y firmo la presente en Valladolid, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Jesús Humanes López.

5738

Núm. 2442.—1.920 ptas.

Juzgado de Primera Instancia
número dos de Ponferrada

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Antonio Corral Arias, mayor de edad, soltero, hijo de Víctor y de Felipa, natural de Camponaraya, que falleció en Ponferrada el día seis de octubre de 1977, y se hace saber que a instancia de D.^a Josefa Corral Arias, mayor de edad, viuda, ama de casa y vecina de Camponaraya se tramita en este Juzgado de 1.^a Instancia número dos de Ponferrada, expediente de declaración de herederos de dicho causante, bajo el número 234 de 1978, en el que la actora solicita se la declare a ella como hermana de doble vínculo del causante, y a D.^a Florentina, D. Víctor-Manuel, D.^a Dora y don Alberto Corral, en concepto de hijos de D. Manuel-Francisco Corral Folgueral, hermano de vínculo sencillo de dicho causante, ya fallecido, herederos del expresado D. Antonio Corral Arias; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho en la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, si lo estiman conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ponferrada, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Firma, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

5722

Núm. 2439.—720 ptas.

Juzgado de Distrito
número uno de Ponferrada

D. Abel Manuel Bustillo Junca, Secretario del Juzgado de Distrito n.º 1 de Ponferrada.

Doy fe: Que en juicio de faltas n.º 267/78, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, se dictó sen-

tencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice:

Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Vistos por el Sr. D. José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito n.º 1, los presentes autos de juicio verbal de faltas núm. 267/78, en el que son partes: el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, contra Valeriano Gallardo González, de 37 años de edad, casado, conductor y vecino de Ponferrada; como responsable civil subsidiaria la empresa Cegran, S. A., con domicilio en La Coruña; y como perjudicados Francisco Puente Núñez, de 44 años, casado, carpintero; Elena Martínez Rodríguez, de 38 años, casada, sus labores; y Fernando Piñeiro da Costa, mayor de edad, domicilio desconocido.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Valeriano Gallardo González a la pena de mil pesetas de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir por un mes y a las costas de este juicio. Y a que indemnice a Francisco Puente Núñez en 84.000 (ochenta y cuatro mil pesetas) por los días de incapacidad laboral y dos mil pesetas para abono de gastos médicos; a Elena Martínez Rodríguez en ciento veintitrés mil pesetas por daños y veinte mil pesetas por perjuicios de paralización; y a Fernando Piñeiro da Costa en mil pesetas para gastos médicos y setecientas pesetas por incapacidad laboral. Se declara la responsabilidad civil subsidiaria de la empresa Cegran, S. A.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Antonio Goicoa Meléndrez.—Rubricado.

Y para notificación a Fernando Piñeiro da Costa, hoy en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Ponferrada, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Abel Manuel Bustillo Junca. 5676

**

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito número uno de esta ciudad, en juicio de faltas número 815/78, seguido por amenazas a M.^a Emilia Marqués Machado por su esposo Joaquín Da Costa Riveiro, se cita al último, hoy en ignorado paradero, para que el día diez de enero próximo, a las diez y diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 5 de diciembre de 1978.
El Secretario (ilegible). 5674